



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:16759/2019

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Jefa del Servicio de Farmacovigilancia del Hospital Nacional de Clínicas, solicita el auspicio de esta Universidad al Simposio “La enseñanza de la Farmacovigilancia en las Universidades”, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se llevará a cabo los días 8 y 9 de mayo de 2019 en la Facultad de Ciencias Médicas;

La Resolución del H. Consejo Directivo de la citada Facultad N° 731/18;

Lo dispuesto por la RHCS 344/99;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Otorgar el auspicio de esta Universidad al Simposio “La enseñanza de la Farmacovigilancia en las Universidades”, organizado por el Servicio de Farmacovigilancia del Hospital Nacional de Clínicas, Unidad Hospitalaria de Medicina Interna I de la Facultad de Ciencias Médicas, a llevarse a cabo los días 8 y 9 de mayo de 2019 en la Facultad de Ciencias Médicas.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

sl

